

HABLA EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Presidente de la República ha dirigido la siguiente carta a su amigo don Alberto González Soto, Primer Designado a la Presidencia de la República, que con mucho gusto acogemos también en nuestro diario.

San José, 2 de Febrero de 1911.—Sr. don Alberto González Soto.—Presente. Estimado amigo:

Ayer, cuando me habia Ud. de la opinión de un común y muy buen amigo nuestro, según la cual hubiera sido preferible hacer el arreglo de la deuda con los ingleses y no con los americanos, le ofrecí mostrar una carta que justificaba que el Gobierno, al comenzar sus gestiones para dicho arreglo, trató de entender primeramente con el Consejo de los Tenedores de Bonos; y ahora, tengo el gusto de incluirle la referida carta, que le ruego me devuelva después que la lea. La opinión de nuestro amigo no es sino una forma suave de la censura que otros me hacen de haber tratado con Mr. Keith, proporcionando a éste una muy pingüe ganancia. En el manejo de la cosa pública, y muy especialmente en asunto como este de la deuda, tan grande y tan vital para el país, no puedo guiarme por simpatías o antipatías personales; y al emplear los medios y personas que escogí, tan sólo me preocupé de que sean a mi juicio, los más conducentes al mejor éxito de las gestiones del Gobierno, las cuales procuro caminar, en cuanto puedo, hacia el bien de la República. Si el arreglo presente proporcione a Mr. Keith y sus aliados el medio de hacerse la parte del león, yo, como costarricense, soy el primero en sentirlo y en desear que el ajuste de cuentas se hubiera hecho de un modo más equitativo; pero no pudiendo yo hacer milagros, he tenido que contar con la dura realidad, tal como es, y esforzarme en conseguir no lo mejor sino lo menos malo, guiado por el sentimiento de que urge a nuestro decoro, a nuestra seguridad y a nuestra conveniencia, poseernos cuanto antes, en regla con los Tenedores de Bonos de los empréstitos ingleses.

Antes de dar oído a las proposiciones de Mr. Keith, quise tantear el vado en el Consejo de los Tenedores de Bonos; y encargué para ello a una persona que por su nacimiento, su idioma, su pericia en asuntos de comercio y sus conexiones en Inglaterra con financieros de importancia, podía tener buen acceso a los miembros del Consejo de Tenedores de Bonos. En la carta adjunta se da cuenta de ese encargo. Por ella verá Ud. que la primera pretensión del Consejo era que, antes de todo, debíamos arreglar las \$ 80.000 a que montan los certificados que por intereses atrasados se emitieron en 1897 y que andan todavía en circulación. La segunda pretensión era que, antes de reasumir el pago de los intereses corrientes, había que hacer arreglos sobre los intereses caídos de 1901 a esta fecha, y que representan unas \$ 500.000.

La tercera pretensión era que debíamos remitir durante un año o dos el producto de la renta de bananeros, para ser aplicada a la amortización de las dichas ochenta mil libras de certificados; y se nos decía que esa remesa facilitaría las "futuras negociaciones". Desde luego Ud. notará que no obstante que nos exigían el pago de las ochenta mil libras de certificados y el envío del producto del impuesto bananero, nos dejaban en el aire con respecto al resultado de las futuras negociaciones, relativas a las quinientas mil libras de intereses moratorios y

a los intereses que hubiéramos de pagar de ahora en adelante.

Es muy dudoso que el Consejo se hubiera contentado con los intereses de dos y medio y tres por ciento estipulados en el arreglo de 1897; y digo esto, porque en las recientes negociaciones el Consejo se opuso tenazmente a consentir en la proposición que el Gobierno había hecho, y que los financieros americanos habían aceptado, de que los intereses fueran, en los primeros cinco años venideros, de tres por ciento; y de cuatro por ciento, en los cinco años siguientes. Insistió el Consejo en que los intereses debían reconocerse a razón de cuatro por ciento, en los primeros cinco años, y a razón de cinco por ciento después; y fué tal su empeño que dió traza y modo para que el Stock Exchange notificara que no cotizaría nuestros bonos, si llevaban cupones al tipo de tres por ciento. Llamo su atención, también, al punto muy importante de que el arreglo de 1897 fija el importe de nuestra deuda en dos millones de libras, a las cuales teníamos que agregar, a causa de la voluntad firme del Consejo de los Tenedores de Bonos, las consabidas ochenta mil libras de certificados de 1897, más la suma en que, por transacción, quedarán las quinientas mil libras de intereses moratorios. Todas esas pretensiones, es claro que, por más buena voluntad que tuviéramos de pagar, resultaban inaceptables por incumplibles.

Por otra parte, el Consejo mismo manifestaba con pena que en caso de tratarse de un nuevo plan de arreglo, es por medio de un nuevo empréstito o por otro medio, los votos de Tenedores de Bonos de que pudiera disponer el Consejo serían elogiados por los votos de los Tenedores de Bonos americanos, si como los americanos lo pretendían estuviera en sus manos la mayoría de los bonos.

Nos cerró, pues, las puertas de su oficina el Consejo de Tenedores de Bonos; y tuvimos que abrir las nuestras a los americanos, que rebajaban nuestra deuda a un millón quinientas mil libras, que admitían intereses de tres por ciento, durante los primeros cinco años, cuatro por ciento en los cinco años siguientes, y cinco por ciento, en lo adelante; y que renunciaban a las cláusulas repugnantes que hacían abominable el proyecto de 1909. Pero la verdad es, que caso de decir que el arreglo se hizo con los americanos es usar una forma que carece de propiedad gramatical y lógica; y que conduce a un juicio equivocado de la negociación. El arreglo se hizo por medio de americanos, pero no con americanos; y la verdad de las cosas quita todo interés a la cuestión de si es o no bueno que la negociación se hubiera hecho con americanos.

El Gobierno tenía que pactar con el Consejo de Tenedores de Bonos por que, a despecho de éste y de los acreedores ingleses, sobre los que el Consejo ejercía influencia, era imposible perfeccionar el arreglo; y tenía que pactar con Mr. Keith y sus amigos de Nueva York, porque ellos eran acreedores y no simplemente acreedores, sino acreedores que disponían de la mayoría de los bonos. Con unos y otros celebramos el arreglo. He visto ciertas críticas que repo-

san sobre el supuesto de que por cuanto el arreglo se efectuó mediante los americanos, se cambió el carácter de nuestra deuda y pasó ella a manos americanas. Esas críticas revelan mucha soltura de mano pero no mucha reflexión. Quanto se va a hacer por el proyectado arreglo es una simple reducción y conversión de bonos. Cada portador de éstos entregará al Gobierno un bono viejo, con una mano, y recibirá con la otra un bono nuevo; y si el portador es un inglés, quedará tan inglés antes de la operación como después. Habrá mutación de títulos; pero no mudanza de personas; y como todo esto se efectuará en Londres, no veo cómo se pueda afirmar que el nuevo convenio transforma el antiguo, en lo referente a efectos internacionales.

Ahora sí lo que quiere decir, pero no se dice, es que habiendo intereses americanos, éstos pueden ser protegidos en lo futuro por el Gobierno Americano, tal observación es baladí e inoportuna, porque ya desde ahora, con nuevo convenio o sin él, hay de por medio intereses americanos, que representan la mayoría de los bonos actuales; y, siendo ello así, para nadie es un misterio que en el evento de que Costa Rica perjudicara esos intereses, con hechos que constituyeran un fraude, el Gobierno Americano podría salir a su defensa, como lo hace todas las veces que hay intereses americanos lesionados, sin tener en cuenta el lugar donde el contrato se hizo ni el país en que la lesión se produjo.

En resumen, si para obtener el convenio se ha valido el Gobierno de Mr. Keith, no ha sido ello por sentimientos de simpatía o de amistad o compadrazgo, sino porque su intervención facilitaba el logro de nuestro propósito. Hemos hecho lo que hace a diario cualquier comerciante vulgar quien al pedir sus géneros no da importancia al país de su origen, ni al pueblo de sus simpatías, ni a una nación de las de su raza, sino que la da al país en donde se los suministran de mejor calidad, o más barato, o en mejores condiciones. La discusión del convenio que se extendió al terreno de simpatías o antipatías o recelos internacionales va por completo descaída, como van también descaídas algunas allegadas y admiradoras del señor ex Presidente, que circunscriben su discusión a la comparación de este convenio con el de 1909.

Esa comparación podrá conducir a que se reconozca la gran habilidad financiera del señor González Víquez, que nadie pone en tela de juicio y yo menos que nadie, y a que se demuestre mi gran responsabilidad por la parte que tuve en el fracaso de aquel convenio; pero eso juicio, hay que aceptarlo bien, no tiene otra importancia que el interés histórico que entraña, y al no sirve, en el momento actual, de mucho ni de poco para apreciar la conveniencia o inconveniencia del convenio que se halla sobre el tapete. Con decir y aun con probar que el convenio anterior era mejor, nada hemos adelantado para la solución de la dificultad presente. Dejemos a los muertos que entiendan a sus muertos, como dice el Evangelio. No podemos sentarnos a la orilla del camino a echar de menos el convenio de 1909 y a llorar nuestra desventura por cuanto se malogró. Tenemos que marchar. Lo que importa al país es llegar a una decisión, si hay que aprobar o rechazar el proyecto actual; decir, en una palabra, sí o no. Todo lo demás está por demás.

Su afectísimo amigo,
RICARDO JIMÉNEZ

LICENCIAS

y nombramientos acordados ayer

Se concedió licencia hasta por seis meses a don Rafael Eduarte Sandoval, escribiente copiator de documentos históricos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores; se trasladó a ese puesto al escribiente de la misma, don José Antonio García González, quien a su vez fué sustituido por don Zenón Castro Quésada.

Se otorgó permiso para celebrar tres turnos al Cura de San Francisco de Heredia.

A la orden del Intendente de Cartago se giró por la suma de \$ 873.78 para pagar las planillas por gastos y jornales durante la semana pasada.

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Roberto Orozco del cargo de Agente de Policía de Mercedes de Heredia, y nombró en su lugar al señor Federico Gómez Víquez.

Se permitió a doña Guadalupe de Pizarro exhumar los restos de su hermana Angela Poveda Echeverría, sepultados hace más de cinco años en el cementerio de Alajuela, a fin de trasladarlos de esta capital.

LABOR del Veterinario oficial

El movimiento sanitario del matadero municipal de esta ciudad durante el pasado enero fué así:

Reses bovinas destazadas, 796; Idem porcinas, 249. Piezas decomizadas, 324 bifidos, 240 pulmones, 21 riñones, 25 fetos, 10 bazos y 4 animales.

Es de notar que la mayor parte de las afecciones que han dado lugar a decomiso son de origen parasitario debido a las malas condiciones de la alimentación. Ninguna enfermedad de carácter infeccioso se ha registrado en dicho mes.

Lo anterior lo hemos tomado del informe que el Veterinario de aquel matadero da al Gobernador de esta Provincia.

CURA

metido en líos

Consecuencias de la tolerancia

Nuestro corresponsal en Palmares comunicó la noticia de que el Cura Gómez de aquel lugar se había expresado impropriadamente del Gobierno por haber éste dispuesto que se dedujera el 15 por ciento de los turnos que se permitía celebrar allí, para aplicarlo al fondo de la Junta de Socorros de Cartago.

El Gobierno ordenó levantar una información sobre lo ocurrido, y al tratar el Jefe Político de obtener la declaración del enojado presbítero, éste entró en alta cólera prorrumplendo en frases más duras aún contra las autoridades constituidas, negándose en absoluto a obedecer las órdenes de la autoridad.

El Cura Gómez desapareció del lugar desde el martes por la tarde y ayer, según se nos informa, venía en el tren del Pacífico para esta capital.

Parece que fué llamado por el señor Obispo, quien conoce detalles de este asunto.

Parte del pueblo palmareño piensa que el Padre Gómez será repuesto en aquel Curato.

Aparecen más objetos de los robados al Ferrocarril

En las investigaciones practicadas para continuar el esclarecimiento del gran robo de objetos y herramientas del ferrocarril del Atlántico, por el Sargento Ulises Ortiz, se encontró en la casa de un empleado del mismo taller lo siguiente:

Una sierra circular, un paquete con algunos metros de género ahulado, un paquete de clavos, unos retazos más del mismo ahulado, 3 asientos de junco de los de los coches del ferrocarril, un sofá grande ahulado, de oficina. Todos estos objetos fueron encontrados por el Turrújal, lado de la Segunda Sección.

Declaró el empleado que las sillas de junco y el sofá le habían sido vendidos por otro empleado de la Compañía y que el ahulado se lo había regalado Elías Bonilla, quien está lodgedado en el mismo robo, y hoy está en la cárcel; y que la sierra es un objeto viejo que había encontrado en el taller; que la había arreglado para hacer un trabajo que al fin no ejecutó y que por eso dejó dicha sierra en su casa.

El Sargento Ortiz continúa activamente sus investigaciones, pues el robo es de consideración.

AVISOS DEL DIA

AL PUBLICO Y COMERCIO

Por escritura otorgada ante el Notario don Gregorio Martínez, hemos formado una Sociedad Mercantil Colectiva bajo la razón social de "Carmine Maffio & Poltronieri". San José 3 de febrero de 1911.—CARMINE MAFFIO.—JOSE POLTRONIERI.

AVISOS ANTERIORES

AVISO

Teniendo que ausentarme del país vendiendo muy barato todos los muebles de mi casa de habitación, situada al lado del Monte Nacional de Piedad. Dichos muebles consisten en un Juego de Sala, un Plano marca "Rachals" en perfecto buen estado con su silla y un estante para Música, un Juego de Comedor, una Cocina de Hierro, Juegos de Dormitorios y una Alfombra de terciopelo grande. Todos estos muebles pueden verse de las 9 a. m. a 5 p. m. todos los días excepto el sábado.—J. A. ROBLES.—San José, 2 de febrero de 1911 15 v.

LISIMACO CHAVARRIA

RELOJERO
SANTIAGO CHAVARRIA
PLATERO

Talleres: enseguida de Lamiq; Avenida Central. Los mejores trabajos del país en las ramas de relojería y platería. Honorables y puntualidad.—Enero 24. 1 m. alt.

CASA

—En San Pedro del Mejón, frente a la línea del tranvía y cerca de la Iglesia, se vende una hermosa casa de habitación. Es de madera y se garantiza como la más fuerte contra temblores.—Se vende amueblada, si lo desea el comprador. Dirigirse al apartado número 469. Enero 25. h. s. o.

BUEN NEGOCIO

Por tener que ausentarme de esta capital para atender otros intereses, vendo mis fabricas de café y chocolate, situadas en un solo local, Avenida Central Oeste frente a Mr. Asch. En la oficina de "EL NOTICIERO" informarán. Enero 31. h. s. o.

EN CURRIDABAT

se vende una finca constante de 5 manzanas de café y una de potrero, por \$1,500 al contado o a plazos. Para informes dirigirse al apartado número 340. San José, enero 20 de 1911. 1 m.

BUENA OCAION

Se vende una casita situada a 75 varas al norte de la Imprenta Nacional, frente a la de don cordiano Fernández, magnífico punto. Precio muy bajo. Dirigirse al ap. de correos No. 21.—Enero—29. h. s. o.

Se vende

el establecimiento de pulpería, taquilla y vinatería, conocido en esta ciudad con el nombre de "La Linda Cubana", sito 100 varas al Sur del Palacio de Justicia. Para otros informes, entienda con su dueño en el mismo negocio.—San José, enero 18 de 1911. 15 v.

MADERAS DEL PACIFICO

En la caballería de Santiago Gilel, situada 200 varas al Norte del Mercado, calle del Paso de la Vaca, se vende madera del Pacífico a precios sin competencia.—JUAN GUELL.—Enero, 15.

AVISO

El 9 de febrero próximo volveré a recibir mi casa donde tengo mi negocio de caballería, alquiler de bestias y hospedaje. Ofrezco mis servicios en mi antiguo local a mis amigos, clientes y demás personas. También vendo un lote de buenas mulas y caballos en buen estado de trabajar, de tiro, carga y silla.—RAMÓN AGUILAR S.—Alajuela, 19 de enero de 1911. 1 m.

EN LA MASCOOTA

se vende heno de buena calidad y moladura de olote con maíz, excelente alimento para animales.—M. A. GUTIERREZ.—Enero 31. 20 v.

AL PUBLICO

En la fabrica de ruedas y carretas de los hermanos Rodríguez, situada 100 varas al Sur del puente de la Fabrica Nacional, he abierto una agencia del conocido ladrillo de construcción, para vender al por menor y al mayor, fabricado en la "Ladrillera de San Pedro del Mejón" por el distinguido empresario don Rafael Segura. También encontrarán de venta la afamada cal de concha. DOLORES RODRIGUEZ. Enero 25.

VIDAL QUIROS

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la oficina esquinera detrás de la Capilla de la Catedral y al Sur de la Tesorería de la Junta de Caridad. Enero 3.

MANUEL ROMERO ESCOBAR

Procurador Judicial

Oficina permanente en Santiago de Puriscal. Diciembre 14. 15 v.

Con preguntar nada se pierde

Cuando tenga un trabajo que hacer pregunte primero a la "Imprenta del Comercio" el precio, entendemos que a ella se lo encargará. Así lo atestiguan innumerables personas que no conocen dichos nuevos talleres de donde hoy son clientes.

La revolución en Honduras. El Presidente Dávila deposita el poder. Siguen apareciendo partidas revolucionarias

Managua, 1 de febrero.—Una comunicación de Tegucigalpa informa que el Presidente Miguel R. Dávila piensa depositar la Presidencia de la República en el Ministro de Gobernación doctor Marcos Carías.

De la misma fuente sabemos que han aparecido bandas revolucionarias por Jomocito y otros puntos. El General Antonio Lara y el General Salamanca con mil hombres se asegura que están en Choluteca; pero también se dice que la tropa se les está desbandando.—Corresponsal.

Avanzan

los revolucionarios EN MEJICO

Los Angeles, Cal. 12.—Rumórase que los revolucionarios ocuparon dos ciudades del Estado de Veracruz.

Daño

a un automóvil

Hace como seis días que dos chauffeurs se quejaron a la policía de que por el lado del Laberinto acostumbraban reunirse en una esquina varios muchachos, los cuales tienen la costumbre de tirar objetos a media calle en el momento de pasar un automóvil.

Anteayer hicieron cosa semejante al pasar el vehículo manejado por el chauffeur Rubén Sanabria, lo cual ocasionó un daño en una de las ruedas traseras del automóvil.

La policía averiguó que el menor Jaime Poveda fué el autor del daño, por lo cual citó al padre del muchacho ante la Agencia de Policía para reparar el desperfecto.

TRASLADO

La barbería que estaba frente al armen, se ha pasado al frente, junto a la sembrería del señor Benchocha. Como siempre serán atendidos los clientes con temero y asco.—RAMÓN Y SALDÍAS.—Enero 15.

El ferrocarril trascontinental

será un hecho?—La empresa es probable se desarrolle en Centro America

Washington, 1.—Llegará dentro de poco, el tiempo en que se desarrolle una empresa en Centro America con el plan del ferrocarril trascontinental directo, al través de Panamá que coincidirá prácticamente con la apertura del Canal de Panamá en 1915 para cuyo fin se hacen todos los esfuerzos posibles, conectando las líneas ya existentes con el propósito de ver si es posible en aquella época hacer el viaje de Estados Unidos, pasando por México y Centro America al Canal de Panamá sin hacer ningún cambio.

Exportación de maderas, pieles, hule, cacao, oro, etc.

Puntarenas, 2 de febrero.—Ayer a las cinco y media de la tarde zarpó para Ancón, zona del Canal de Panamá, el vapor noroamericano "City of Panamá", de 1046 toneladas y 60 tripulantes. Sin pasajeros. Carga: 16 bultos hule con 903 kilos 9 bultos pieles, con 833 kilos, 18 bultos cueros con 2200 kilos, 41 bultos cacao con 10444 kilos y 5 bultos precipitado con 1778 kilos. Correspondencia: 3 sacos y 4 paquetes. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "José Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Desafío de combate naval

El domingo a las tres de la tarde se efectuará el desafío de combate naval, pactado entre el club "La Libertad", de esta ciudad y otro centro deportivo de San Isidro de la Arenilla.

El juego será en la Sabana, a las tres de la tarde y estará amenizado por la Sinfonía de Mata Redonda.

En tal desafío se ha cruzado una apuesta de \$ 200.

La policia amonesta á un sacerdote

Santo Domingo, 2 de febrero.—La policía retiró al Padre Víquez, por haber llegado éste a insultar al venerable Cura, Presbítero Benito Sáenz. El pueblo está indignado por el proceder del ya conocido Víquez.—Corresponsal.

Cuadros de la Virgen y Jesús robados

Bruselas, 1.—Dice el "Etoile Belge" que los cuadros de la Virgen y del Niño Jesús atribuidos al artista Quintin Matiel fueron robados de la casa Anstivero. Están valorados en cien mil francos.

España

Para asistir a los festejos

Barcelona 1.—El representante del Ayuntamiento entrevistó con el Alcalde de París, conviniendo con él que en marzo vendrá en comisión a los grandes festejos.

Una Sociedad de Seguros de Vida desfalca en \$ 900,000

Sevilla, 1.—Vino el delegado de la Sociedad de Seguros de Vida con el fin de inspeccionar la sociedad, pues se ha comprobado la desaparición de ambos directores, causando un desfalte de... \$ 900,000.

Los efectos de la emigración son aterradores

Madrid, 1.—En la solemne ceremonia de ayer, descubriéronse ante el Rey los grandes hombres de España, incluso Romanones; el Rey les dijo:—Cubrid y hablad; y ellos leyeron sus respectivos discursos. Una gran comisión de Salamanca visitó a Gasset exponiéndole la gravísima crisis causada por la inmensa emigración, que es aterradora, pues se han marchado del país pueblos enteros, tales como los de Barquillas, Gallegos y Agotán, fundándose sus moradores que no hay mejor patria para ellos que la gran nación Argentina.

El señor Gasset les contestó que se atenderá inmediatamente a fin de subsanar tan grave mal.

El peñón ha sido interceptado por la nieve, todos los caminos están bloqueados, cosa que no sucedía hace muchos años.

A LOS PROPIETARIOS DE HOTELES

hoteles y al público en general se ofrece pescado fresco de Puntarenas. Tan barato como el lomo de res! A precio que no admite competencia. Todos los días habrá pescado al precio más bajo de plaza, en la casa de habitación de don María E. v. de Monge, en la primera Avenida Este, al lado de la Biblioteca Nacional. Camarones y langostas baratísimos. Los pedidos de 10 libras en adelante se envían a domicilio.—Enro 4.

Fijación de penas por abigeato.—Presidio y arresto

La Sala 2ª de Apelaciones resolvió ayer tarde los siguientes negocios: Aprobó el sobreseimiento dictado por el Juez 2º del Ormen de San José en la sumaria para averiguar si se cometió el delito de abigeato en perjuicio de Julián Blanco Varela.

—Conoció de la sentencia pronunciada por el Juez del Ormen de Cartago que impuso a Remigio Rojas Oalderón y a Juan Rojas Sánchez la pena de dos años y tres meses y 21 días de presidio en San Lucas y a Antonio Rojas Sánchez 101 días de arresto por los delitos de abigeato en daño de Pedro González Mena y de la sucesión de Cirilo Solano Ocasión, cometidos en Navarro.

La Sala declara que sólo hay un delito y fijó las penas así:—Se condena a Juan y Remigio Rojas a dos años ocho meses veintidós días de presidio y a Antonio Rojas a 41 días de arresto.

Cañería de Heredia

Heredia, febrero 2.—Según opinión de vecinos importantes de la provincia, la nueva cañería ha sido un fracaso. El tubo que conduce el agua a la cañería, por deficiencia de diámetro, no lleva el agua suficiente para el abasto de la ciudad.

El agua sobra, pero como el tubo no reúne, como se ha dicho, la capacidad necesaria, el sobrante va a perderse en los yurros sin utilidad alguna para el público.

En 25,000 colones se calcula el gasto necesario para quitar el tubo inútil y colocar el que corresponde.

Oigamos qué nos contestan.—VECINO.

OBSEQUIO A MIS CLIENTES

Fueron obsequiados los señores:

1. Jacobo Arce Rodríguez
2. Antonio Vendeña S.
3. Señora Tacía Sanabria.

Corte de pantalón,
4. Gonzalo Esquivel

Corte de chaleco,
5. Juan Salas Corriero.

Tres vestidos regalados; además un corte chaleco fantasía y uno de pantalón. Todo eso lo obtendrá Ud. si abona un colón semanal; este obsequio lo podrá recibir antes de 46 semanas y de todas modos a las 46 semanas recibirá un flux hecho a gusto de Ud.

Sastrería Ricardo Muñoz M.

Calle Central, 50 varas al Norte de Catedral. Acepto órdenes por correo. Apartado 435.

UN ABOGADO en San Carlos

Agua Zarcas, 2 de febrero.—De la Boca de Tres Amigos: el 29 del mes próximo pasado, se ahogó Leoncio Ramírez en el río Tres Amigos. Al dar un palancazo, falló el golpe y cayó al agua volcando el bote.

Sus compañeros, que eran dos, lo vieron aparecer dos veces y sumergirse por última vez.

Hasta hoy no se ha encontrado el cadáver.

Los compañeros salieron a nado.—responsal.

:: :: P A A VERANEAR :: ::

Ropa hecha, de géneros livianos y fuertes, para niñas de todas edades. Ropa de baño para señoras y niños. Vestidos de dril para niños. Medias, sombreros e infinidad de artículos propios para la temporada de campo.

TODO BUENO Y BARATO

ENRIQUE RAWSON
FRENTE AL BANCO ANGLO

Robo

a la empresa del ferrocarril

Al hacer el inventario en las bodegas de materiales del Ferrocarril al Atlántico, se notó que la cantidad de género para cubrir carros que existía y la que se había gastado no correspondía con la cantidad que dicha empresa ha traído del exterior.

Después de cerciorarse de que en los libros correspondientes no había equivocación alguna, se dedujo que alguien estaba robando de ese material, pues el valor del que faltaba ascendía a \$ 4000.

En vista de eso, la Administración de aquella empresa manifestó lo sucedido a la Dirección de Policía, la que puso el asunto en manos del Jefe de investigación, señor Ulises Ortiz.

El señor Ortiz, desde que recibió la orden de investigar, empezó sus diligencias, logrando descubrir lo que en realidad había: un robo.

Al efecto, llevando muestras del género dicho, empezó a revisar coches, encontrando cuatro, cubiertos con ese material.

El propietario de esos coches comprobó que tal género lo había comprado, parte a Juan Castillo y parte a Elías Bonilla. Castillo, a su vez, comprobó que tal negociación la hizo por encargo de Bonilla. Este señor es empleado en el Ferrocarril al Atlántico, en el departamento de donde se desapareció el material.

El género hasta ahora encontrado no es ni la octava parte del que se ha desaparecido.

Hay sospechas de que en poder de otras personas se encuentra más cuerpo del delito.

Inglaterra

Contrato para construir una gran presa

Londres, 1.—Sir John Jackson, principal de la casa John Jackson and Company Contractor, ha firmado un contrato con el Gobernador General turco, de Bagdad, en representación del Gobierno otomano para construir una gran presa en una sección del Río Eufrates, cuyo principal objeto es el de irrigación de Mesopotamia.

Congratulación a un duque

Londres, 1.—El duque de Connaught fué condecorado en el Guildhall a su regreso del África del Sur. Lo acompañó su esposa. Refiriéndose el Morning Post al nombramiento del duque de Connaught, dice: "Este nombramiento marca la época final por medio de una evolución del dominio del colodaje al de una nación con iguales derechos a los del Reino Unido, constitucionalmente unido no a otro, sino al lazo de un simple juramento al Soberano".

El pueblo se moraliza

Poca cosa hubo ayer en las Agencias de Policía de esta ciudad, lo cual dice muy bien de la moralidad pública. Solamente hubo cuatro detenidos por ebriedad, además de las personas siguientes:

Juan Rehorili, por llevar arma prohibida.

Antonio Hernández, cochero, porque al pasar por una calle donde el tráfico está prohibido, quiso atropellar al policía que le comunicó tal prohibición.

Paseo

al volcán Poás

Varios miembros del Club "Alfonso XIII, como en número de 30, preparan una excursión al volcán Poás.

Los excursionistas saldrán mañana en la tarde de esta ciudad para dormir en San Pedro.

De allí partirán en la madrugada del domingo para estar de regreso en esta el lunes en la mañana.

Nuevos obsequios

Sigue la suscripción, nuestros suscritores están de placeres.

El domingo próximo pasado hemos obsequiado con vestidos a los señores

Isidro Perera

Rafael Huete

Francisco Ferrando

José J. S. Aguilar, Escasó.

Adolfo Luque, un corte de pantalón

Juan Rafael Jiménez, un corte de chaleco.

Domingo 5 de febrero, nuevos obsequios

NEGOCIO: SEGURO, POSITIVO Y ECONOMICO.

Se puede suscribir todos los días en nuestra casa ó a nuestros agentes:

R. Saborio h., Alajuela Grecia.

Ismael Cordero, Heredia.

Arturo Solano G., San Ramón y Palmares.

Jose J. S. Aguilar, Escasó.

Angel María Sánchez, Cartago.

Proniano Mata, Turrialba.

Paulino Segura C., Oroquieta.

Figueroa y Cia., Estrada.

Tomas Rodríguez, Guapiles.

Miguel Guzmán, Juan Vías.

Mauro Montero, Guadalupe.

Rafel Stieber, Puntarenas.

Raimundo Solano, Paraiso.

Humberto Robledo, Limón.

Sastrería LONDRES Y PARIS

Recibe

contusiones en un ataque

En el barrio de San Sebastián de esta ciudad sufrió dos contusiones en un ataque el señor Luis Odeño Castro, quien dice que fué agredido a pedradas por Ismael Barboza, el cual estaba disgustado al ver por cuestiones viejas.

El Médico del Pueblo, Dr. Quirós, reconoció al señor Odeño y le encontró una contusión al nivel de la novena costilla y otra en el tercio medio de la cara dorsal de la pierna izquierda, que sanarán en nueve días.

El señor Agente Primero Principal de Policía sigue las investigaciones.

Nueva

estación del Ferrocarril

en Puntarenas. Se desiste de una concesión

El Gobierno compró ayer por tres mil colones un terreno de treinta varas de frente por cincuenta de fondo, de propiedad de don Enrique Mac Adam, para construir la nueva estación del ferrocarril en aquel puerto, obra que en breve será comenzada.

Se desistió de la concesión otorgada a favor de don Manuel Monge, sobre instalación por dos años de un salón teatro de cinematógrafo en el Parque Moraán.

Renuncia

Autorización para un turno

VARIOS NOMBRAMIENTOS

Ayer se nombró al Dr. don Mauro Fernández para Médico del Pueblo de las aldeas de El General, Buenos Aires, Térraba, Boruca, Ujarrás, Cabagra y Golfo Dulce, con la dotación mensual de \$ 125 que se imputarán a la partida de "Anklostomias".

—Se facultó a la Junta Edificadora de San Joaquín de Heredia para celebrar tres turnos a beneficio de la Iglesia de la localidad.

—Se admitió la renuncia elevada por la señorita Rosario Ferraz del puesto de auxiliar de la Biblioteca Nacional y se nombró en su reemplazo, interinamente, a don Aquileo Mora.

—Se acordó que con cargo a "Eventuales del Ejército" se paguen, hasta segunda orden, los sueldos de un Teniente Coronel y un Subteniente en el Cuartel Principal; un Teniente Coronel y dos Comandantes Mayores en el de Artillería; el refuerzo existente en Guanacaste y la alimentación del mismo y un soldado en la guarnición de Santa Cruz.

—Se nombró a la señorita Anita Espinosa para empleada de los Archivos Nacionales, en reemplazo de la señorita Amalia Chacón, a quien se dió licencia por dos meses con motivo de su enfermedad.

—Se giró por la cantidad de \$ 962.50 a la orden del Director General de Correos, por la compra de postes para una instalación.

—Se nombró a don José Román Rojas para escribiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gracia y Justicia, en reposición de don Zenón Castro Quesada, a quien se concedió permiso hasta por seis meses.

—Se resolvió que de eventuales de Policía Militar, se gire en lo sucesivo a la orden del Comandante de Plaza de Alajuela el sueldo del Alcalde de la cárcel de San Ramón.

MATERIALES

para las cloacas y cañería.—Otros acuerdos

La Junta de saneamiento de esta ciudad, en sesión de antier trató los siguientes: leyó una comunicación del contratista señor Chavarría Mora, en que dice que los vapores "Schwarzburg" y "Louisianian" han descargado ya materiales para las cloacas y cañería, se acordó: que el Ingeniero de la Junta valore esos materiales a fin de proceder a pagar a los contratistas, de acuerdo con el contrato del 75 p. 8 de su valor.

—Se leyó y archivó una nota de la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio en que da cuenta de que el Gobierno resolvió de conformidad la instancia de la Junta para que se emitan los bopos restantes y se vayan colocando conforme sea necesario, a juicio de la Junta.

—Se aprobó la compra hecha por el doctor Valverde a don Arnoldo Andre de un terreno contiguo al que posee la Municipalidad para la captación de las fuentes del Chigüite que mide 800 metros cuadrados, por la suma de \$ 800.00.

Vapores que arriban a Puerto Limón

Limón, febrero 2.—A las 6 p. m. arribó el vapor alemán "Sarnia", procedente de Bocas del Toro. Pasajeros: J. Becker, O. Bergmeyer, C. Montejo, F. G. Híman y señora, A. Fanneld, J. Williams, E. Grant y 2 niños, J. W. Mortlock, D. Sargent, A. S. Sasso, B. Deselles, Luisa Castillo, G. W. Heron, O. W. Fulten y 85 en 3ª. Carga general. Correspondencia 15 sacos.

A las 7 a. m. arribó el vapor noruego "Belvernon", procedente de Bocas del Toro. Pasajeros: Nirene Richard, Ethel y Flora Richard, J. R. Patterson y 4 en 3ª. Sin carga. Correspondencia: 1 saco.

CRONICA

Vistas para hoy

Sala Primera.—Buenaventura Quirós Chacón contra Ramón Acuña, a las 2 p. m.

Sala Segunda.—Octavio Muñoz Monge, lesión, a la 1 p. m.

Casación.—Gregorio Martín contra concurso de E. Golcochea, civil, a la 1 p. m.

Vistas para mañana

Sala Primera.—No hay señalamiento.

Sala Segunda.—Elvó Hernández Gamboa, lesiones, a la 1 p. m.

Casación.—Enrique Rufus Rhule, criminal, a la 1 p. m.

Pasaportes

Alfredo D. Schoch, para Nueva Orleans; Ramón Banús, para Guatemala.

Nacimientos

Amy Isabel, legítima de Salomón Rodríguez y Alice Lomisa; Rafael Angel, legítimo de Pedro Pérez Molina y Elena Avellaneda; Gilda Julia Flora de Jesús, legítima de Domingo Matvey y Clara J. Echeverría; Lidia Ofelia del Socorro, legítima de Oscar Valverde y María Teresa González; Josefa Argentina, legítima de Elías A. y Josefa Durán; José Angel Marco Tulio, natural de Josefa Vargas Sánchez.

Turno

En San Francisco de Guadalupe se efectuará el domingo entrante un turno general con el fin de allegar fondos para continuar la construcción de la iglesia de aquel lugar.

La Emulsion de Scott

jamás daña el estómago como acontece con las otras emulsiones.—«No tengo inconveniente en hacer constar que he usado siempre con éxito la Emulsion de Scott en el tratamiento de las afecciones tuberculosas. Los pacientes pronto se acostumbran al buen sabor de este preparado, que por no contener creosota, guayacol ni ninguna substancia irritante, jamás altera las vías digestivas y sus efectos curativos son siempre pronto y seguros».—Dr. Francisco A. Herrera, Lerdo, Durango.—Méjico

Carnicería "La Estrella"

Situada en la esquina Sureste de la calle 3ª Norte, intersección con la Av. 7ª Este, frente a las pulperías del "Limón" y sucursal de "La Marina".

En este establecimiento, montado con todas las reglas de higiene, se halla siempre a la venta carne fresca de reses de la mejor calidad y a precios sin competencia.

Ofrecemos llevar puntualmente la carne al domicilio de las personas que quieren favorecerse con sus contratos, y atender con esmero y solicitud a los compradores. "La Estrella" tiene por lema: aseo, honradez, exactitud y buen trato. Basta una visita al establecimiento para convencerse de que allí se procura complacer al público despachando el artículo a entera satisfacción del comprador.—San José, 25 de Dic. de 1910.—JUAN J. ORFILA, MANUEL VARGAS R., Proprietarios.

HECHOS, NO PALABRAS

Para que haga el uso que le convenga, hago saber públicamente que hace tiempo que me venía curando de una terrible bronquitis y tos, y que lo único que me curó fué el VINO CREOSOTA de Cº de la Botica Universal.—JUAN MANUEL FALLAS S.

Rápidos y personales

Ya llegó el gran circo "Montellano" de que es propietario el señor Beltrute. Consta de una numerosa compañía ecuestre, acróbata y de variedades, en que figura la familia Alarcón. Se instalará en la plaza de la Fábrica.

Hoteles

Imperial.—Entraron: Benjamín Castrillo, Isabel de Castrillo y dos niños, Carmela Castrillo, J. L. Medina, F. A. Chamorro, de Nicaragua; S. Amherld y señora, G. Lindo, de Limón.

Defunciones

Juana E. Carrillo, se ignora su edad, distrito de Catedral; Celilia Arías, de 60 años, distrito del Carmen.

TOBIAS ZUÑIGA MONTUFAR

Abogado y Notario

Tiene su bufete en la 2ª Avenida Oeste 50 varas al Oeste del Bazar de don Juan Rafael Mata, en el despacho del Licenciado don Luis Castro Ureña. San José, enero 17, 11 m

Proyecto

de ley

para garantizar la pureza del vino Champana

París, 1.—El Gobierno introdujo a la Cámara un proyecto de ley que garantiza la pureza del vino Champana.

Después de referir el gran peligro que corre la reputación de la buena champana con el uso de uvas traídas de afuera, donde no se produce la única uva que da la legítima, la ley se propone aislar la legítima champana hasta que sea embotellada, usando un tique especial en cada cosecha de la uva, ó esperar a que esta sea manufactura. Aquellos que no manufacturen la legítima, llevarán otro tique especial como distintivo.

En un departamento de Aube, ha comenzado una gran excitación de los cosecheros de uva contra la exclusión que se pretende hacer, en la limitada arca de tierra del distrito champanero.



PIDA USTED PRECIOS Y MUESTRAS

A LA IMPRENTA DEL COMERCIO

—Muy bien, señor; aunque en calidad y precios la Imprenta del Comercio no admite competencia, ni por ser la más nueva.

